

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Número de expediente:	070401/20/023	
Asunto:	Adquisición de analizador de CO <sub>2</sub> /H <sub>2</sub> O Marca Biogeosciences, Modelo LiCOR 850	
Tipo de Contrato:	SUMINISTROS	
Procedimiento y forma de adjudicación:	CONTRATO MENOR	
Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día	6 de agosto de 2020	

### 1. Objeto del contrato:

Adquisición de analizador de CO<sub>2</sub>/H<sub>2</sub>O Marca Biogeosciences, Modelo LiCOR 850

### 2. Especificaciones técnicas de la prestación:

Analizador de CO<sub>2</sub> y H<sub>2</sub>O por infrarrojos no dispersivo, basado en el empleo de 2 longitudes de onda en una única celda. Rango: 0-20000ppm (CO<sub>2</sub>) 0-60 mmol/mol (H<sub>2</sub>O). Precisión: mínimo 1.5% CO<sub>2</sub>, 1.5% H<sub>2</sub>O. Frecuencia de medida: >= 1/s. Comunicaciones USB y serie con protocolo XML de LiCOR biogeosciences Modelo 850. Pantalla Incluida. Bomba no incluida.

Estas especificaciones técnicas corresponden con el equipo: BIOGEOSCIENCES, LiCOR 850

### 3. Confidencialidad de la información:

En ningún caso, debido a la confidencialidad de la información asociada a un proyecto de investigación, el/la adjudicatario/a podrá utilizar la documentación generada o la información a la que tenga acceso, para un fin distinto del indicado en este pliego.

El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación prevista en este contrato guardará secreto profesional sobre las informaciones, documentos o asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del presente contrato, y estará obligado a no hacer público o enajenar cuantos datos conozcan por razón de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

La adjudicatario/a se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, y a formar e informar en las obligaciones que de tales normas dimanen.

### 4. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es (5.250,00 €), (I.V.A. excluido).

### 5. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la "mejor relación calidad-precio". Este concepto sustituye nominalmente al de "oferta económica más ventajosa". La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

### 6. Publicidad de la adjudicación

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: 070401/20/023

Página 1 de 2



Una vez adjudicado el contrato, se publicará en [\(http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/\)](http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/)

**7. Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 60 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

**8. Lugar de la prestación:**

El Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.

**9. Responsable del contrato:**

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC D. Alejandro Rodríguez Pereira.

**10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:**

El plazo de garantía mínimo es 24 meses.

**11. Forma del pago del precio:**

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

[\(http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/\)](http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/)

- Oficina Contable: EA0021085
- Órgano de contratación: EA0021047
- Unidad Tramitadora: EA0021047

**12. Persona de contacto:**

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Fiz Fernández Pérez

